



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo (Valle), 09 de febrero de 2023. A Despacho de la señora Juez con el oficio arrimado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Sírvasse proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00028-00
Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: María del Socorro Corrales Quintero y otros
Causantes: Luis Enrique Quintero Patiño
María Genivera Morales
Auto: 228

Agréguese al expediente sin consideración alguna el oficio que antecede, por cuanto la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con anterioridad había allegado respuesta en el mismo sentido y la misma se puso en conocimiento de los interesados mediante providencia 204 del 08 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **10 DE FEBRERO DE 2023** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b20e0069f3554760cf13057d8123bc19633d7d0660a3bf5f1b4b3d5839df8b2**

Documento generado en 09/02/2023 06:15:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>